ANÁLISIS DEL SECTOR
(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV), EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS, PARA DOTAR Y FORTALECER LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS, BOYACÁ.

1. ASPECTOS GENERALES

La Ley 1551 de 2012, por medio de la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, establece en su artículo 2° que los municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley. Esta autonomía les permite adoptar decisiones administrativas orientadas al cumplimiento eficiente de sus fines misionales.

En ejercicio de dicha autonomía, y en atención a las facultades que le confiere la ley, el Alcalde Municipal de Caldas, Boyacá, está legalmente autorizado para celebrar contratos orientados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal desarrollo de la gestión institucional, con fundamento en los principios de eficiencia, economía, celeridad y responsabilidad que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

Bajo ese marco, y conforme a los artículos 209 y 315 de la Constitución Política, corresponde a la administración municipal promover el fortalecimiento institucional mediante el suministro de condiciones laborales adecuadas para los funcionarios públicos, que les permitan desempeñar sus funciones de forma eficiente, segura y con estándares mínimos de bienestar.

Dicha contratación contribuye, además, al fortalecimiento de la productividad administrativa, a la promoción del bienestar laboral y al cumplimiento efectivo de la misión institucional, en armonía con los principios rectores de la función pública, tales como la eficiencia en la asignación de recursos, la eficacia en la gestión pública y el respeto por la dignidad de los servidores públicos.

En consecuencia, el Municipio de Caldas acude al presente proceso de mínima cuantía con el fin de garantizar condiciones laborales y de protección adecuadas para su equipo de trabajo, en el marco de una gestión pública responsable, moderna y comprometida con la mejora continua del servicio a la comunidad.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 Importancia del Sector

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

La actividad económica está dividida en sectores. Cada sector comprende una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Esta división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren en cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo o bienes de equipo; es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario. Comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería y la obtención de energía.

El sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Entre ellas se encuentran el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios educativos, los servicios profesionales y el Gobierno, entre otros.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual se consideran sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior, la entidad estatal debe identificar con claridad la necesidad que pretende satisfacer. Por ello, el presente análisis del sector toma como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, con el fin de determinar las condiciones para contratar a una persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar de manera oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 CONTEXTO ECONÓMICO

Producto Interno Bruto

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

DANE

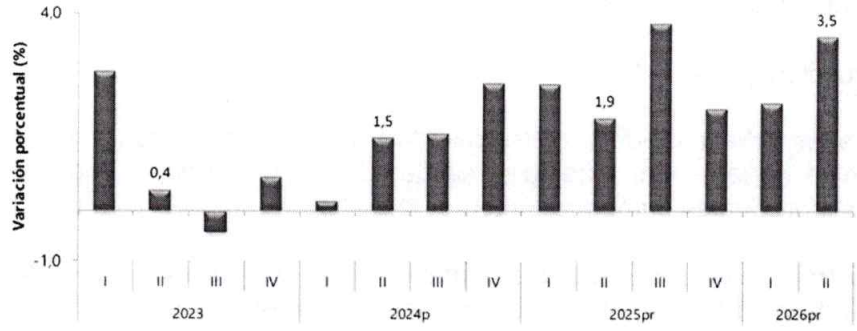
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2026pr, el producto interno bruto, en su serie original, creció 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr (véase la tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el producto interno bruto presentó un crecimiento de 2,9 %. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el producto interno bruto, en su serie ajustada por efectos estacionales y de calendario, creció 1,3 %. En cuanto al comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras creció 2,0 % en su serie original respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (véase la tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en su serie ajustada por efectos estacionales y de calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decreció 0,4 %. En cuanto al comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

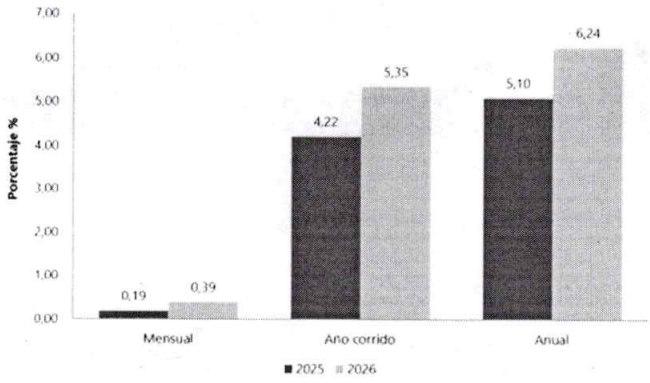
Fuente: DANE,PIB T

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE. IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

En agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39 % frente a julio de 2026. Siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39 %): recreación y cultura (0,89 %), información y comunicación (0,81 %), alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71 %), bienes y servicios diversos (0,52 %), bebidas alcohólicas y tabaco (0,41 %), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40 %) y salud (0,40 %). Por debajo se ubicaron alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38 %), restaurantes y hoteles (0,33 %), educación (0,02 %), transporte (0,01 %) y prendas de vestir y calzado (−0,14 %).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	-0.30	-0.01	0.89	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.81	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.45	0.08	0.71	0.13
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.52	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.69	0.01	0.41	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.92	0.06	0.00	0.40	0.02
Salud	1.71	0.46	0.01	0.40	0.01
TOTAL	100.00	0.19	0.19	0.39	0.39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	13.12	0.06	0.02	0.38	0.12
Restaurantes y hoteles	9.43	0.49	0.06	0.33	0.04
Educación	4.41	0.13	0.01	0.02	0.00
Transporte	12.93	-0.03	0.00	0.01	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.58	-0.02	0.00	-0.14	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC fue de 0,39 %; la variación en lo corrido del año fue de 5,35 %, y la anual, de 6,24 %.

En agosto de 2026, la variación anual del IPC fue de 6,24 %, es decir, 1,14 puntos porcentuales superior a la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10 %.

2.5 Agentes del sector

Por parte del Estado

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Superintendencia de Industria y Comercio

Por parte de la Sociedad Civil

- Empresas dedicadas a la comercialización de equipos.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El municipio de Caldas, en el desarrollo del presente proceso, fija las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados. Por lo tanto, para la ejecución del objeto contractual, se deberá realizar la entrega de los elementos que se detallan a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El contratista deberá entregar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	Equipo corporativo todo en uno para trabajo pesado. Procesador: 13.ª o 14.ª generación, con arquitectura híbrida que combine núcleos de alto rendimiento y eficiencia (mínimo 10 núcleos), 12 hilos de procesamiento, compatibilidad con memoria DDR4/DDR5 y PCIe 4.0. Frecuencia: velocidad base mínima de 2,5 GHz y frecuencia turbo/boost de al menos 4,4 GHz. Memoria caché: mínimo 12 MB de caché de nivel 3. Debe ofrecer un buen equilibrio entre potencia y consumo energético, ideal para multitarea y productividad. Micrófono y cámara incorporados de 1080 × 720. Teclado, ratón alámbrico y fuente de poder de la marca del equipo. Pantalla: FHD IPS de 21,5", 1920 × 1080, relación 16:9, LED, retroiluminada, sin bordes, LCD. Memoria: 16 GB de RAM DDR4 SDRAM. Almacenamiento: SSD de 512 GB M.2 PCI Express NVMe 3.0 × 4. Tarjeta gráfica integrada UHD. Puertos y ranuras: 2 USB 3.2 de segunda generación; 2 puertos USB 2.0; salida HDMI; toma combinada para auriculares y micrófono; entrada de CC; entrada LAN; SSD con PCIe M.2 de cuarta generación; M.2 para Wi-Fi. Conectividad: Wi-Fi 6 802.11ax (2 × 2), Bluetooth® 5.0 y Gigabit Ethernet. El valor incluye instalación y puesta en funcionamiento. Sistema operativo: Windows 11 Pro con licencia original y perpetua. El valor incluye instalación y puesta en funcionamiento.	UND	2
2	Paquete de licencias Microsoft Office 2021 Professional Plus y antivirus prémium licenciado. El valor incluye instalación, puesta en funcionamiento y vigencia de un (1) año.	UND	7
3	Escáner de alimentación vertical, a color, dúplex y de un paso. Dispositivo fotoeléctrico: CIS (sensor de contacto de imagen). Resolución óptica: 600 dpi. Resolución máxima: 1200 dpi. Profundidad de color: 30 bits internos / 24 bits externos. Profundidad de escala de grises: 16 bits internos / 8 bits externos. Fuente de luz: LED RGB de tres colores. Velocidad de escaneo a 300 dpi: blanco y negro y color (35 ppm / 70 ipm). Alimentador automático de documentos con capacidad para 50 páginas. Tamaño de documento: máximo 21,6 × 609,6 cm y mínimo 5 × 5 cm. Peso del papel: 27–413 g/m². Consumible, rodillo: 200.000 hojas. Sistemas operativos compatibles: Windows 10, 8.1, 8, 7, XP y Vista, en versiones de 32 y 64 bits.	UND	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
	Temperatura: de 5 °C a 35 °C en operación y de −25 °C a 60 °C en almacenamiento. Humedad: 10–80 %, sin condensación. Dimensiones: 29,6 cm de ancho × 16,9 cm de profundidad × 17,6 cm de alto. Peso: 3,7 kg. Funciones ecológicas: diseño de fácil reciclaje. El valor incluye instalación y puesta en funcionamiento.		
4	UPS de 2000 VA / 1200 W con pantalla LCD, modelo DS-UPS2000-X. Color: negro. Tipo: interactiva. Rango de estabilización de salida: 85–150 V. Cantidad de tomas: 4. Interruptor de ahorro de energía: no. Tiempo máximo de carga: 8 h. Peso: 11 kg. Ancho: 12,2 cm. Profundidad: 34,5 cm. Altura: 19,2 cm. Potencia pico: 2000 VA. Potencia nominal: 1200 VA. Voltaje de entrada: 110 V / 220 V. Voltaje de salida: 110 V. Denominación de voltaje: monovoltaje. Rango de voltaje de entrada: 85–150 V. Incluye botón de encendido/apagado, indicador LED y pantalla LCD. El valor incluye instalación y puesta en funcionamiento. (dirigida a equipos de computo)	UND	2
5	Multitoma de seis salidas con 3 m de cable calibre 14 AWG, para mayor resistencia, y supresor de picos de 90 J. Voltaje: 125 V. Frecuencia: 60 Hz. Potencia: 1875 W. Cuenta con protección contra sobrecarga mediante interruptor térmico de desconexión automática, revestimiento ignífugo y carcasa antiimpactos.	UND	4
6	Cable HDMI rotativo de 3 m, forrado en fibra, con blindaje electromagnético y puntas reforzadas para evitar interferencias y fallas en la transmisión de la señal. Es compatible con cualquier dispositivo HDMI, admite una resolución de hasta 1080p e imágenes 3D. Transporta video y audio sin generar diferencias de tiempo.	UND	1
7	Convertidor de potencia XI75DU de 750 W con pantalla digital: transforma la corriente continua (CC) de 12 V de la batería de un vehículo en corriente alterna (CA) de 120 V para uso doméstico. Contiene dos salidas de CA, puerto USB de 2,0 A, pantalla digital con controles de botón para un monitoreo preciso y sistema de ventilación de alta velocidad que mantiene una temperatura adecuada.	UND	1
8	Lector y quemador externo de CD y DVD 2.0 Slim óptico \| ×4 / ×8 / ×24.	UND	2
9	Mantenimiento preventivo de equipos (impresoras y computadores), de acuerdo con el inventario anexo: limpieza física del hardware; cambio de pasta térmica en CPU y GPU; mantenimiento o cambio de software; e instalación de los programas requeridos para cada equipo. En las impresoras, además, incluye desarme completo, limpieza y lubricación de componentes, mantenimiento del cabezal, lavado de mangueras e inyectores, rectificación de rodillos y cilindros de arrastre, y reemplazo de las partes afectadas por desgaste. Las fechas para programar las intervenciones se acordarán con la entidad.	UND	1
10	Atril de madera aglomerado de 1 m × 45 cm × 40 cm, con dos placas de acrílico: una con el logotipo, de aproximadamente 45 cm × 20 cm, y otra con el escudo del municipio, de aproximadamente 40 cm de diámetro, según indicaciones.	UND	1

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
11	DVR Metálico - Canales: 8 Voltaje: 12V Peso aprox.: 2,2 kg Resolución de video: 2 megapixeles, uso: Sistema de videovigilancia y grabación de cámaras de seguridad	UND	1
12	Disco duro - 2TB de almacenamiento con tecnología perpendicular magnetic recording (PMR), sensor de choque interno y tecnología de carga en rampa para garantizar la seguridad de los datos.	UND	1
13	Cámara de vigilancia para exteriores tipo bala, con visión nocturna para obtener una imagen clara en condiciones de poca luz. Sensor CMOS, resolución de imagen de 2 MP, ColorVu, lente de 2,8 mm, alcance de 40 m y grabación de audio.	UND	5
14	Cámara de vigilancia para interiores tipo domo, con visión nocturna para obtener una imagen clara en condiciones de poca luz. Sensor CMOS, resolución de imagen de 2 MP, ColorVu, lente de 2,8 mm, alcance de 20 m y grabación de audio.	UND	3
15	Fuente de poder: adaptador de corriente. Voltaje de salida: 12 V CC. Corriente de salida: 1 A. Potencia: 12 W.	UND	8
16	Video balun de 8 MP: mecanismo para la transmisión de video HD mediante cable UTP. Se utiliza para transferir al DVR la señal de video transmitida por la cámara de seguridad.	UND	8
17	Caja blanca de paso. Material: polipropileno de alta resistencia. Medidas: 10 × 10 cm.	UND	8
18	Cable 100 % de cobre, categoría 5e, para uso exterior. Carrete de 305 m.	CARRETE	2
19	Clavija industrial de 110 V y 15 A.	UND	7
20	Cable neopreno - Cable dúplex neopreno para uso interior y exterior, rollo de 200 metros	ROLLO	1
21	Extender - De 30 metros, Con cableado UTP. Tipo: Extensor HDMI con transmisor (TX) y receptor (RX). Distancia de transmisión: mínimo 30 metros. Resolución: Full HD 1920 × 1080 a 60 Hz. Conectores: HDMI tipo A, entrada y salida. Medio de transmisión: cable de red Cat 6. Audio: transmisión de audio digital integrado. Compatibilidad: HDCP y dispositivos HDMI compatibles. Instalación: Plug and Play, sin necesidad de software. Alimentación: adaptadores de corriente, según el modelo. Compatibilidad con computadores, portátiles, televisores, monitores y proyectores. Accesorios: transmisor, receptor y elementos necesarios para su funcionamiento.	UND	1
22	Caja rack: gabinete industrial de acero. Medidas: 40 × 40 × 20 cm. Calibre 16.	UND	1
23	Conectores RJ45 Categoría (5e–6) Certificado Powest.	UND	4

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
24	UPS. Potencia pico: 600 VA. Potencia nominal: 600 VA. Voltaje de entrada: 100 V / 110 V / 120 V. Voltaje de salida: 100 V / 110 V / 120 V. (dirigida a circuito cerrado de televisión)	UND	1
25	Cable Eléctrico de tres hilos No. 14	METRO	15
26	Conector de perno. Material: acero. Diseño: perno para fijación.	UND	3
27	Reflector LED. Voltaje: 110 V. Color de la carcasa: negro. Color de la luz: blanco frío. Potencia: 100 W, para máxima luminosidad.	UND	2
28	Sensor de movimiento infrarrojo para sobreponer en muro. Compatible con lámparas LED, fluorescentes y halógenas.	UND	2
29	Tubería Conduit eléctrica metálica galvanizada de 1/2 pulgada.	UND	3
30	Curva Conduit para tubería eléctrica metálica de 1/2 pulgada. Elemento de conexión.	UND	2
31	Terminal Conduit para tubería eléctrica metálica de 1/2 pulgada. Elemento de conexión.	UND	1
32	Caja 1500 que garantiza el alojamiento y la protección del cableado eléctrico. Material: acero galvanizado. Medidas: 8 × 7 × 5 cm.	UND	1
33	Toma de corriente: dispositivo que permite conectar aparatos eléctricos a una fuente de energía.	UND	1
34	Mano de obra para el circuito cerrado de televisión y la central de monitoreo, con cableado, terminación y configuración. Incluye configuración en la aplicación, instalación de los equipos requeridos, soporte y capacitación para su uso.	UND	1

4. MARCO REGULATORIO

Para la ejecución del contrato se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- ✓ Constitución Política de Colombia

ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007
El Decreto 1860 de 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1
ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Código Civil
Código de Comercio
Estatuto Tributario
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

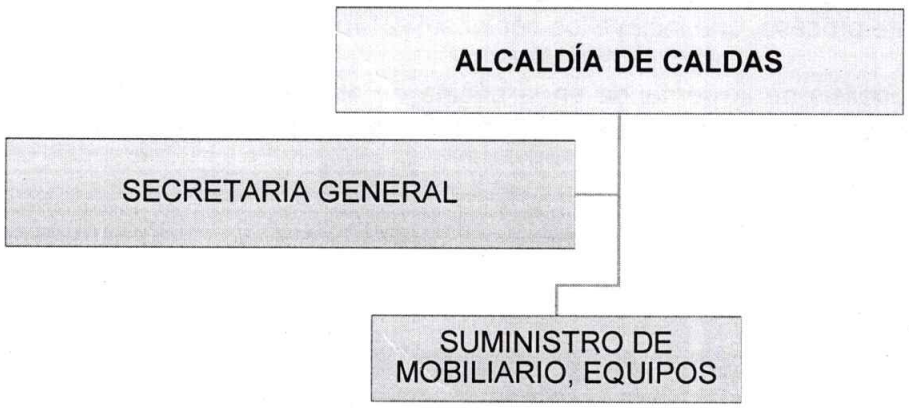
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
Decreto 1450 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Decreto 019 de 2012"
Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".
Ley 1581 de 2012. "Por la cual se dictan disposiciones generales sobre la protección de datos personales".
Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" – Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
Guía para la elaboración de Estudios del Sector Colombia Compra Eficiente GEES versión 3 Diciembre de 2023
Guía de garantías en Procesos de Contratación (G-GPC-01) Colombia Compra Eficiente
Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024
Guía Para Promover La Participación De Las Mipymes en los Procesos De Compra y Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente CCE-GAD-GI-26 Versión: 01 Fecha: 16-09-2024
Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II - Colombia Compra Eficiente.
Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente Versión 3 diciembre de 2023
Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020 "por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"
Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con el Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

5.1 Árbol de categorías



5.2 Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

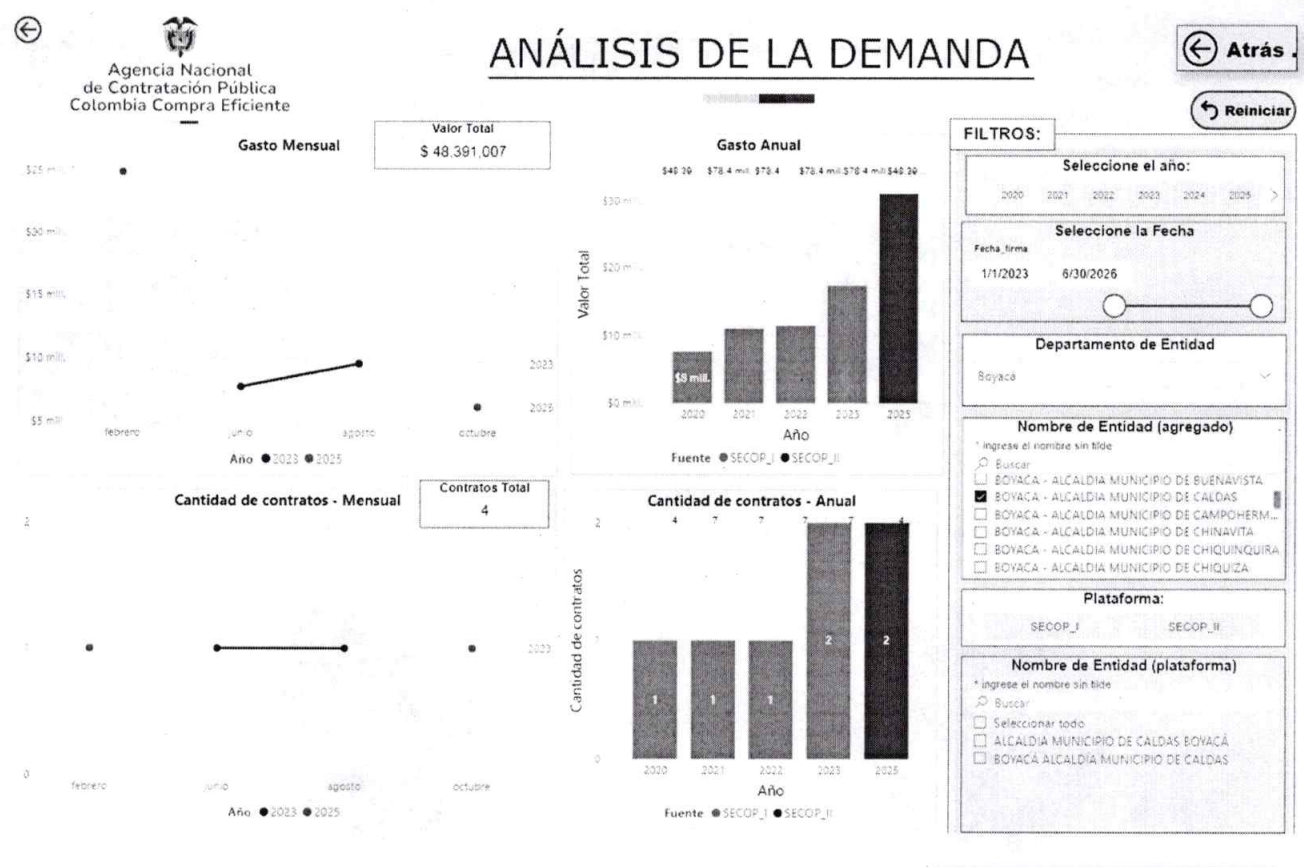
CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211507	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Equipo informático y accesorios	Computadores	Computadores de escritorio
43211711	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Escáneres
39121011	Componentes y suministros electrónicos	Equipos de distribución y conversión de alimentación	Equipos de alimentación ininterrumpida	Sistemas de alimentación ininterrumpida UPS
46171610	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad	Equipo de vigilancia y seguridad	Equipo de vigilancia	Cámaras de seguridad
46171621	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad	Equipo de vigilancia y seguridad	Equipo de vigilancia	Grabadoras de video o audio de vigilancia
81112306	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios de sistemas y tecnología de la información	Mantenimiento y soporte de sistemas informáticos	Mantenimiento de impresoras
72102203	Servicios de construcción y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	Instalación de equipos de comunicaciones

5.3 Comportamiento del Gasto de la Entidad

Para determinar el comportamiento del gasto de la entidad, se realizará un análisis de las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026 y del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso, que incluye los códigos 43211500, 43211700 y 46171600.

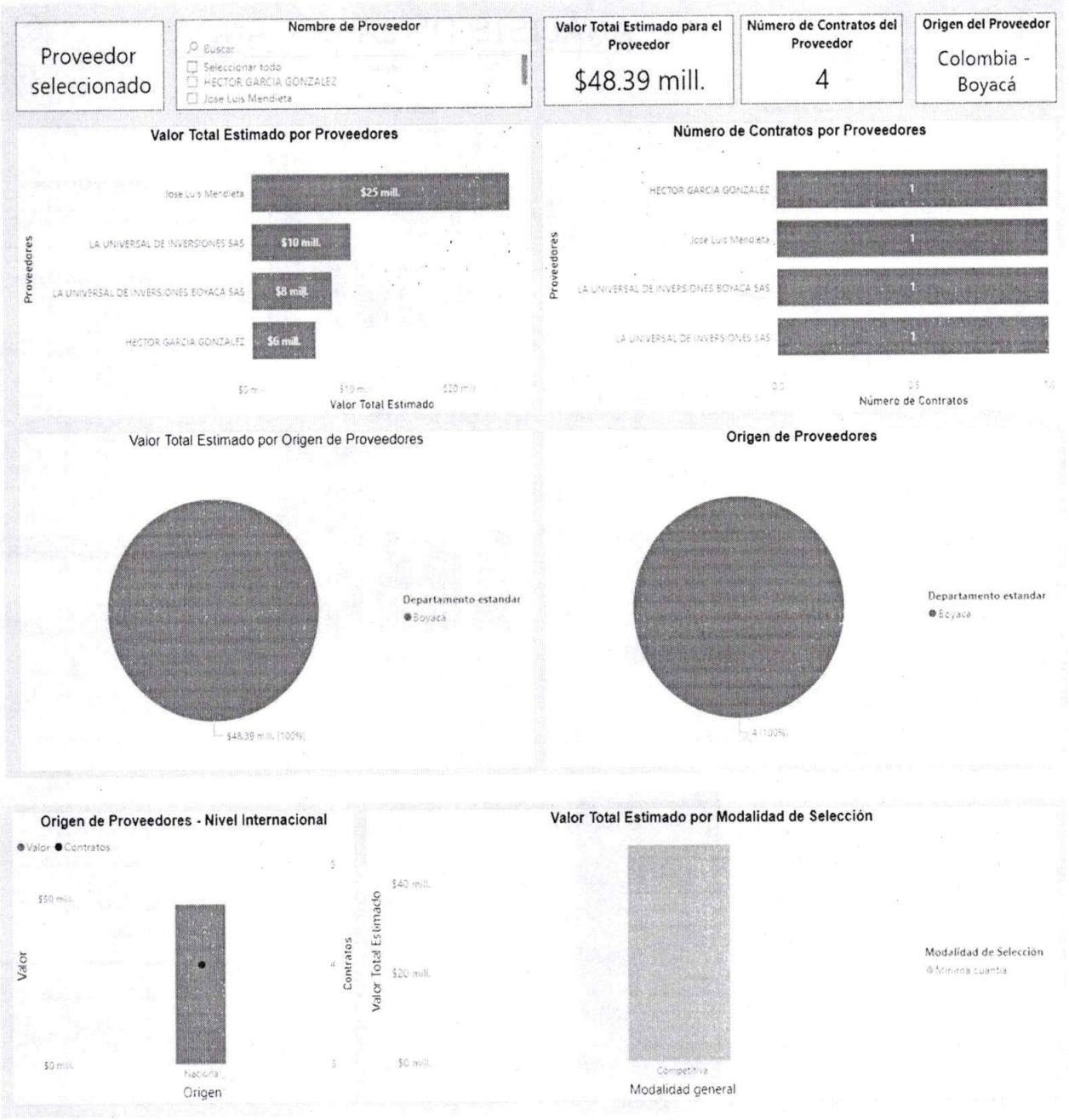
Verificado el análisis de la demanda en la página de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que el municipio de Caldas, para las vigencias analizadas:

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	2	$17,330,182	35.81%	2	$31,060,825	64.19%	4	$48,391,007	100.00%
Total	2	$17,330,182	35.81%	2	$31,060,825	64.19%	4	$48,391,007	100.00%



5.4 Análisis de cómo ha adquirido el municipio. Revisado el SECOP, se evidencia que el municipio de Caldas, en vigencias anteriores, ha contratado objetos similares al que se pretende contratar, así:

No. PROCESO	IPMC-042-2025
ENTIDAD	Municipio Caldas

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

OBJETO	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA DOTAR Y OPTIMIZAR LOS ESPACIOS DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS SECRETARIAS DE LA ALCALDIA DE CALDAS, BOYACA
VALOR	$29.668.000
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación y/o certificaciones de contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con **SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA Y/O EQUIPOS AUDIOVISUALES Y/O ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y/O DOTACIÓN INSTITUCIONAL,** de acuerdo con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

No. PROCESO	**IPMC 040-2023**
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CALDAS
OBJETO	Suministro de equipos y útiles de oficina para el funcionamiento de la administración central y en el apoyo a la registraduría en el apoyo a los eventos democráticos del mes de octubre a realizarse en el municipio de Caldas, departamento de Boyacá.
VALOR	$9.570.182
MODALIDAD	Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	18.3.2. **Documentos para acreditar experiencia.** Los interesados en participar en el presente proceso deberán en la propuesta incluir en la propuesta copia de dos (02) contratos suscrito con entidades públicas o privadas y las correspondientes actas de liquidación, los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones: 1. El objeto sea suministro de materiales y/o útiles de oficina, y por lo menos un contrato debe incluir el suministro de quipos de computo 2. La cuantía de cada contrato deberá ser mayor o igual al 100% del valor del contrato, expresado en salarios mínimos legales de la vigencia en que se suscribió

No. PROCESO	**IPMC No. 008-2021**
OBJETO	COMPRAVENTA DE COMPUTADORES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE OFICINA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ
VALOR	$ 13.575.000

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	**12.1 EXPERIENCIA** **EXPERIENCIA GENERAL** El proponente debe certificar experiencia especifica con la presentación de mínimo dos (02) contratos, celebrados y ejecutados con entidad pública, y cuyo objeto corresponda a la "compraventa y/o suministro de equipos de cómputo"; igualmente el valor individual debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial; para lo cual el proponente debe aportar copia íntegra del contrato y/o aceptación de la oferta y acta de liquidación. **EXPERIENCIA ESPECIFICA**: El Proponente que desee participar del presente proceso de selección deberá presentar copia de mínimo Tres (03) contratos cuyo objeto este relacionado con el **MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS o EQUIPOS DE COMPUTO**, cuyo sumatoria del valor ejecutado expresado en SMMLV, sea igual o superior a el valor de la presente convocatoria

5.5 Identificación y análisis de procesos de contratación de otras entidades estatales. Revisado el SECOP, se evidencia que, en los ámbitos departamental y nacional, diferentes entidades han contratado objetos similares al que pretende contratar el MUNICIPIO DE CALDAS mediante selección de mínima cuantía, como se muestra a continuación:

No. PROCESO	**MC-MT-028-2025**
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TOGÜÍ BOYACÁ
OBJETO	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOGÜÍ BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2025
VALOR	$ 38,462,500
MODALIDAD	Mínima cuantía
EXPERIENCIA	El proponente deberá adjuntar copia de DOS (02) certificaciones o contratos celebrados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto tenga relación con la adquisición de mobiliario y/o elementos de oficina, la sumatoria del valor de dichos contratos, debe ser igual o superior a CUATRO (04) veces el presupuesto oficial asignado para la presente contratación. Expresado en SMLMV.

No. PROCESO	**MZ-MIN-040-2025**
ENTIDAD	MUNICIPIO DE ZETAQUIRA - BOYACÁ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y MOBILIARIO, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZETAQUIRA.
VALOR	$ 39.388.500
MODALIDAD	Mínima cuantía

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

EXPERIENCIA	**EXPERIENCIA.** **EXPERIENCIA GENERAL:** el proponente debe contar con establecimiento comercial abierto al publico, con una antigüedad superior a 3 años a partir de la fecha de inscripción en el certificado de matricula mercantil o certificado de existencia y representación legal y tener registrados en la camara de comercio y rut respectivamente al menos dos códigos que tenga relación directa con el objeto del presente proceso. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente debe presentar copia de mínimo 2 contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar o guarde relación directa con el objeto a contratar. Para acreditar esta experiencia el proponente deberá aportar copia de cada uno de los contratos y acta de liquidación

No. PROCESO	**MSRV-MC-031 DE 2025**
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO - BOYACÁ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
VALOR	$ 39.831.178,1
MODALIDAD	Mínima cuantía
EXPERIENCIA	**EXPERIENCIA** **EXPERIENCIA GENERAL:** - El proponente debe acreditar la suscripción y ejecución de al menos dos (2) contratos con entidad oficial o privada ejecutado durante los últimos dos (02) años. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** - El proponente deberá acreditar la suscripción y ejecución de al menos DOS (2) contratos de Suministro o compraventa durante el ultimo año anterior al cierre de la presente invitación. **Nota:** La experiencia acreditada deberán ser contratos diferentes tanto en general como en especifica.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el análisis de la oferta, en el cual se verificará cómo se han efectuado las compras correspondientes a las clases 43211500, 43211700 y 46171600 a lo largo de los años y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública; qué oferentes existen para esas categorías, qué características tienen, de dónde son y bajo qué modalidades de contratación participan.

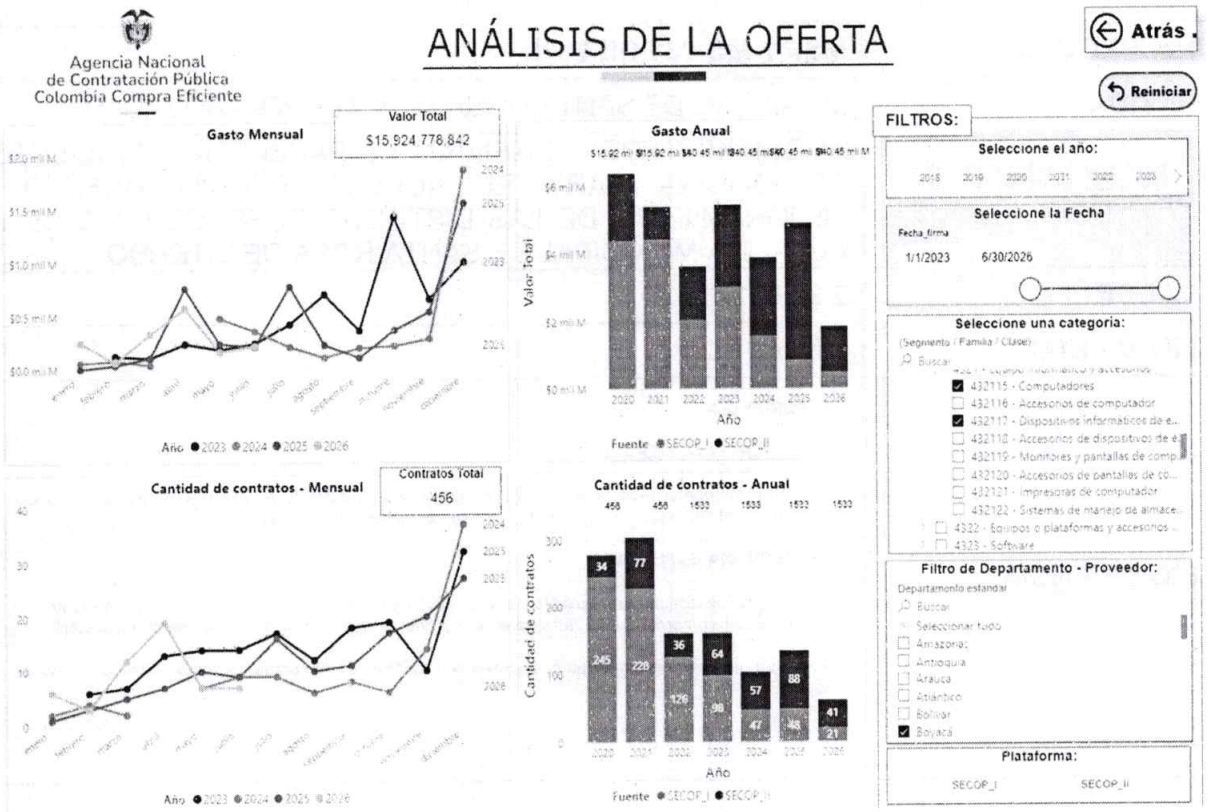
6.1 Verificación del acuerdo marco de precios. El MUNICIPIO DE CALDAS verifica si los bienes y servicios que se pretenden adquirir en el presente proceso contractual están incluidos en los

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

acuerdos marco de precios vigentes. Como no se encuentran cobijados por ningún acuerdo marco de precios, el municipio adelantará la selección del proveedor mediante un proceso de mínima cuantía, de acuerdo con el presupuesto a contratar.

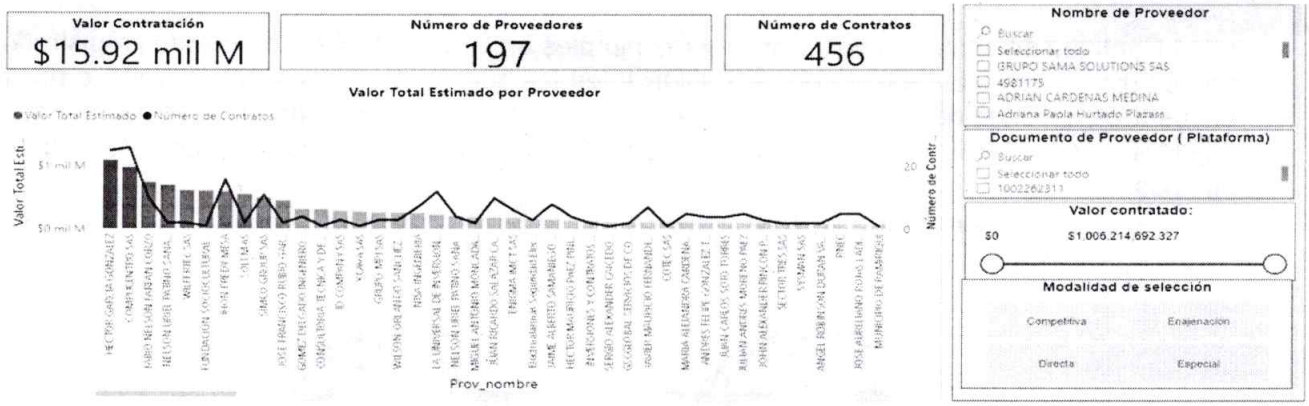
6.2 Análisis de la oferta. A continuación, se realiza el análisis de la oferta, en el cual se observa cómo se han efectuado las compras correspondientes a las clases 43211500, 43211700 y 46171600, así como los proveedores, montos y modalidades de selección empleados en la región Centro Oriente de Colombia.

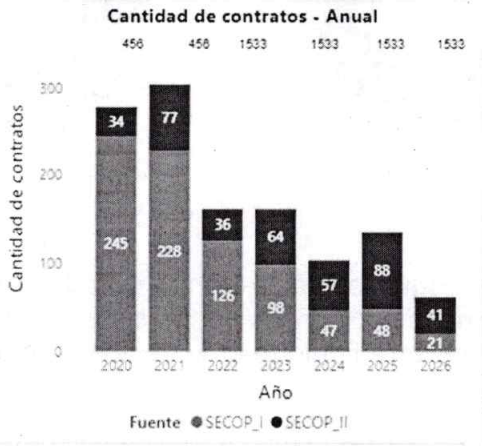
6.2.1 Gasto anual: Verificado el gasto anual del departamento de Boyacá para las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación:



De los datos anteriores se evidencia que, en el departamento de Boyacá, la mayor contratación para las clases 43211500, 43211700 y 46171600 se realizó en la vigencia 2026. Asimismo, se observa que, para esta misma vigencia, el mayor gasto se registró en la plataforma SECOP II.

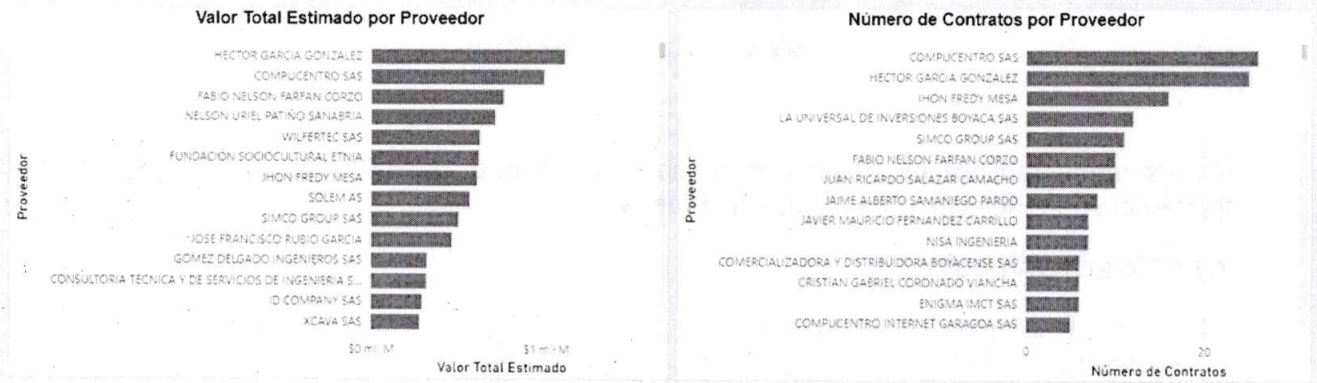
6.2.2 Cantidad anual de contratos: A continuación, se muestra el número de contratos celebrados en el departamento de Boyacá para las clases 43211500, 43211700 y 46171600 durante las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026.





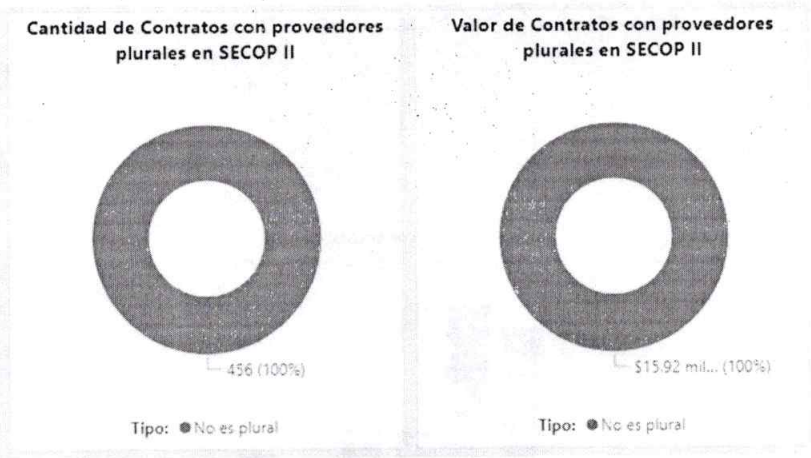
De acuerdo con los datos anteriores, se observa que en el departamento de Boyacá, durante las vigencias 2023 a 2026, se celebró un total de 418 contratos a través de las plataformas SECOP I y SECOP II.

6.2.3 Número de proveedores: Según los datos registrados en SECOP I y SECOP II, durante las vigencias 2023 a 2026 se identificaron en el departamento de Boyacá 197 proveedores que ejecutaron actividades correspondientes a las clases 43211500, 43211700 y 46171600.

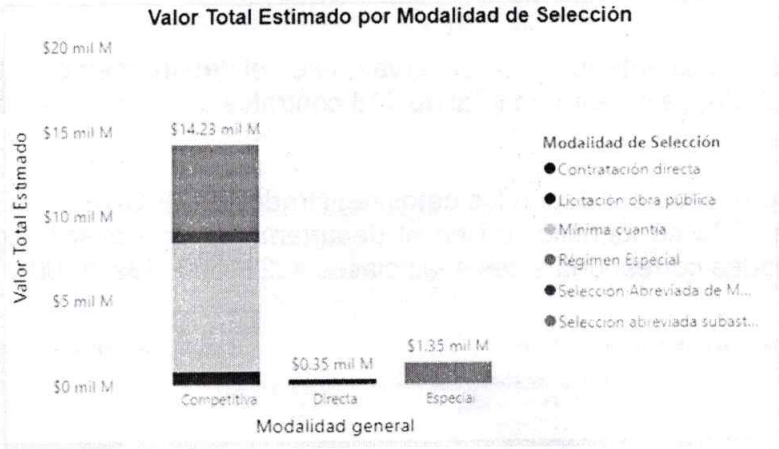


Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

6.2.4 Cantidad de contratos con proveedores plurales en SECOP II: Según los datos registrados por los proveedores en la plataforma SECOP II, en los que se identifica si son plurales o no, se encuentra que, en el departamento de Boyacá, para el desarrollo de las actividades de las clases 43211500, 43211700 y 46171600, se celebraron los siguientes contratos con proveedores plurales.



6.2.5 Modalidad de selección. Según la información registrada en el SECOP, la selección de los proveedores que desarrollaron las actividades de las clases 43211500, 43211700 y 46171600 fue realizada por las entidades que conforman la región Centro Oriente de Colombia de la siguiente manera:



En los datos registrados anteriormente se observa que la modalidad empleada con mayor frecuencia para seleccionar al contratista fue la subasta inversa.

7. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007

- Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1860 de 2021

8. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10 % de la menor cuantía del municipio de Caldas para el año 2026, se realizará la contratación para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV), EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS, PARA DOTAR Y FORTALECER LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS, BOYACÁ, mediante un proceso de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1860 de 2021.

- De acuerdo con el análisis del sector, se evidencia que la experiencia solicitada por entidades del nivel departamental en contrataciones similares oscila entre dos (2) y tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual pretendido. Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional al objeto y a la cuantía del contrato solicitar que el proponente acredite la siguiente experiencia:

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar su experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el SUMINISTRO Y/O VENTA DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/O MOBILIARIO, de acuerdo con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	*VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL*
De 1 hasta 2	*75%*
De 3 hasta 4	*120%*
De 5 hasta 6	*150%*

LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
Secretaria General y de Gobierno

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Liney Triana Secretaria de Gobierno		Laura Gómez Asesora Jurídica		Diego Lancheros Alcalde Municipal	
Nombre del documento	Estudios Previos				**Versión**
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:			**Procedimiento:**		
Dimensión:			**Política:**		

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660